



Sistema de Administración Tributaria Integral

# Certificado de no Adeudar Tributos del Inmueble

Guía para crear trámite de certificado de no adeudar

Autor: Soporte

Fecha: 19/09/2024

Versión del documento: 1.0

# CREAR TRÁMITE

Una vez logueado en su usuario SATi, en la pantalla principal de la interfaz de usuario, damos clic en el botón de trámites.

Perfil Consultar Trámite Cambiar Clave Ayuda Salir

 **Municipalidad de Asunción**

Inicio **Trámites**

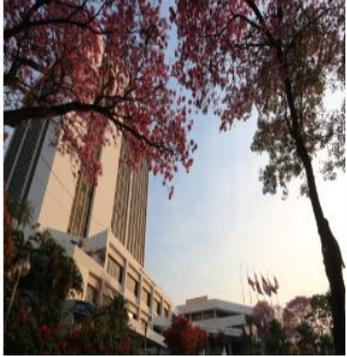


**COMUNICADO**

Desde la Municipalidad de Asunción hemos iniciado un Proceso de Modernización Institucional denominado ASUNCIÓN DIGITAL, disminuyendo la burocracia y optimizando trámites con tecnología para dar un paso más en nuestro intento por acercar la administración Municipal al ciudadano asunceno, y convertir nuestra Institución en un lugar accesible, orientado a satisfacer las necesidades de los contribuyentes, con transparencia y eficiencia.

Esta herramienta OFICINA VIRTUAL es una extensión de los Centros de Atención al Contribuyente para llevar los servicios públicos municipales hasta las computadoras de los ciudadanos que requieran alguno de nuestros servicios ahorrando el valioso tiempo de los mismos.

Acceda a los servicios que la OFICINA VIRTUAL pone a su disposición. Ahora tendrás tus trámites en línea a sólo un click.



Dirigirse al apartado de **Inmueble** donde se visualiza el trámite de **Certificado no Adeudar**.

Hacer clic en el botón **+ Crear Trámite**.

The screenshot shows the web interface for the Municipality of Asunción. At the top left is the logo and name 'Municipalidad de Asunción'. Below it are navigation buttons for 'Inicio' and 'Trámites'. The main section is titled 'Trámites en Línea' and contains two buttons: 'Ver Trámites Activos' and 'Ver Trámites Finalizados'. A dropdown menu is open, showing 'Construcción' and 'Inmueble', with a red arrow pointing to 'Inmueble'. Below the dropdown, under the heading 'Tipo de Trámite', the option 'Certificado no Adeudar' is listed. To the right of this option, there are two buttons: '+ Crear Trámite' and 'Ver Trámites', with a red arrow pointing to the '+ Crear Trámite' button.

Si al hacer los pasos anteriores se muestra el siguiente mensaje

The screenshot shows the same web interface as above, but with a red message box at the bottom. The message reads: 'No cumple con los requisitos para tramitar el certificado de no adeudar, dirigirse al departamento de atención al contribuyente para mayor información.'

Debe dirigirse al **Departamento de Atención al Contribuyente**, ubicado en el Palacio Municipal Bloque A / Sub-Suelo para mayor información.

Caso contrario se mostrará la siguiente pantalla:

**Trámite: Certificado no Adeudar**

Datos del Trámite

Datos del Inmueble

Cta. Cte. Ctral. N°  \*  Dirección

Ingrese la cuenta corriente con el formato Zona (2) Manzana (4) Lote (2) Piso (2) Departamento (3) | (ZZ-MMMM-LL-PP-DDD)

Datos del Contribuyente

Identificación de la persona  \* Nombre completo  \*

Telefono Celular  Correo electrónico

En el apartado de **Datos del Inmueble**, completar el campo Cta. Cte. Ctral. N° con su número de cuenta corriente con el formato Zona (2) Manzana (4) Lote (2) Piso (2) Departamento (3) (ZZ-MMMM-LL-PP-DDD).

Luego dar clic en el botón con la lupa. 🔍

**Trámite: Certificado no Adeudar**

**Datos del Trámite**

Datos del Inmueble

Cla. Cte. Ctral. N°  🔍 Dirección

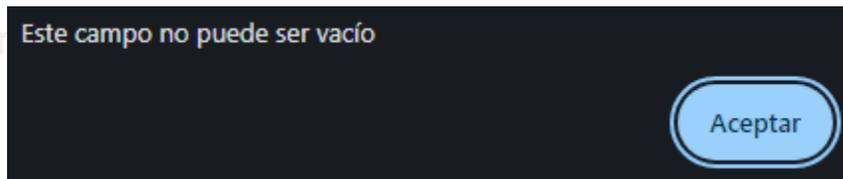
Ingrese la cuenta corriente con el formato Zona (2) Manzana (4) Lote (2) Piso (2) Departamento (3) | (ZZ-MMMM-LL-PP-DDD)

Datos del Contribuyente

Identificación de la persona  \* Nombre completo  \*

Telefono Celular  Correo electrónico

**NOTA:** Si no se ingresa un número de cuenta corriente catastral, al intentar realizar la búsqueda sin datos, se mostrará el siguiente mensaje:



Se completarán los campos adicionales de forma automática con los datos del propietario del inmueble.

**Trámite: Certificado no Adeudar**

**Datos del Trámite**

Datos del Inmueble

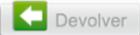
Cta. Cte. Ctral. N°   Dirección

Ingrese la cuenta corriente con el formato Zona (2) Manzana (4) Lote (2) Piso (2) Departamento (3) | (ZZ-MMMM-LL-PP-DDD)

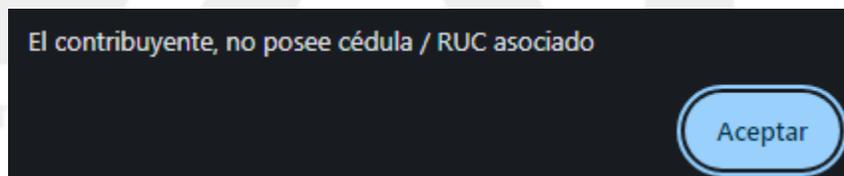
Datos del Contribuyente

Identificación de la persona  \* Nombre completo  \*

Telefono Celular  Correo electrónico

Si el contribuyente no tiene N° de Cédula asociada a su cuenta, se mostrará el mensaje:



Dar clic en el botón **ENVIAR**.



Si el inmueble seleccionado posee deudas pendientes de pago, se muestra el siguiente mensaje:



Caso contrario se muestra el siguiente mensaje, el número de trámite y el número de factura a un lado:

Se generó el trámite de manera exitosa, con el N° CND-2024-31 Se ha generado la factura 541454074

Seguidamente le llegará un mensaje de correo electrónico, a su dirección de email registrada.

Si el inmueble ya posee un trámite en curso, se mostrará el siguiente mensaje:

Existe un trámite en proceso para este Contribuyente. (865512)

Aceptar

Los trámites que se realicen quedarán registrados en el **Historial de Trámites**.

A la derecha del trámite, hay un botón de opciones, el cual permite realizar tres acciones.

Se generó el trámite de manera exitosa, con el N° CND-2024-31 Se ha generado la factura 541454074

### Historial de Trámites

Tipo de Trámite:

Buscar:

Fecha	Tipo de Artículo	Objeto Imponible	Trámite	Tipo de Trámite	Estado	
19/09/2024	Ciudadanía		RCOV-1937	Registro Contribuyente	En Progreso	
19/09/2024	Inmueble	.....	CND-2024-31	Certificado no Adeudar	Aprueba Certificado de No Deuda	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Continuar</li><li>📄 Ver Documentos</li><li>☰ Ver Detalle</li></ul> <p>⚙️ ▲ ←</p>

Si selecciona “**Continuar**” sin realizar el pago de la factura generada por el trámite de Certificado de no Adeudar se mostrará el siguiente mensaje:

Satf retornó el error: El Trámite CND-2024-31 no se puede continuar, porque no ha sido pagado

Caso contrario se mostrará el siguiente mensaje, seguidamente el estatus del trámite pasa a estar **Finalizado**.

Se aprobó el trámite de forma exitosa

19/09/2024	Inmueble	10001000000000000000	CND-2024-31	Certificado no Adeudar	Finalizado	 
------------	----------	----------------------	-------------	------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente le llegará un mensaje de correo electrónico a su dirección de email, con el cual podrá visualizar el documento generado por el trámite en [Haz clic aquí](#)

**Estimado Contribuyente:**

La Municipalidad de Asunción le informa que su solicitud de Certificado de no Adeudar Tributos del Inmueble, para la cuenta corriente catastral N° ha sido procesada exitosamente, generado el Trámite N° **CND-2024-52**, usted puede hacer el seguimiento ingresando en el siguiente link: [Haz clic aquí](#)

Asi mismo, se le informa que se ha generado la factura N° **541454228** correspondiente a la liquidación del Certificado, en concepto de valores para trámites de Certificado de no Adeudar Tributos del Inmueble, por el total de Gs **134.700**, suma que deberá ser cancelada en el mismo día de la remisión de este correo, a fin de proseguir con el proceso de Certificación de no Adeudar, el cual quedará pendiente hasta su pago.

El pago podrá hacerlo efectivo ante la Municipalidad de Asunción ubicada en la Avda. Mcal. López 5556 casi Capitán Victoriano Bueno, en la Dirección de Recaudaciones, Centros Municipales o Pago en Línea de su preferencia.

En caso que no proceda al pago correspondiente, no podrá continuar con la solicitud realizada.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción.

---

Al realizar el pago de la factura le llegará un mensaje de correo electrónico a su email:

Estimado Contribuyente:

La Municipalidad de Asunción le informa que su solicitud de Certificado De No Adeudar Tributos Del Inmueble, para la cuenta corriente catastral N°  
mediante el trámite N° **CND-2024-52** ha sido procesada exitosamente, usted puede visualizar el documento generado ingresando en el siguiente link: [Haz clic aquí](#)

Cualquier duda o reclamo al respecto, podrá hacerlo en la Dirección de Recaudaciones, Municipalidad de Asunción ubicada en la Avda. Mcal. López 5556 casi Capitán Victoriano Bueno o mediante los números telefónicos mencionados más abajo.

Atentamente

Municipalidad de la Ciudad de Asunción.

Teléfono.: 021 627 3010 / WhatsApp: +595983894572



**CERTIFICADO DE NO ADEUDAR TRIBUTOS DEL INMUEBLE**

Municipalidad de Asunción

**Fecha de expedición: 19 de septiembre de 2024**

**Trámite Nro: CND-2024-31**

**Certificado N° : CND-2024-19**

**Contribuyente:** .....

**Cta. Cte. Ctral.:** .....

**Factura N°: 541454074**

**Válido hasta: 30/12/2024**

La Municipalidad de Asunción hace constar que, según Base de Datos, el titular del inmueble ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de deudas que puedan surgir con posterioridad como consecuencia de la verificación de la liquidación, de conformidad a lo establecido en el Art. 181 de la Ley N° 881/81.

Se expide el presente Certificado a pedido del Escribano .....

Opción de “**Ver Detalle**”, ver el detalle del trámite.

**Certificado no Adeudar - CND-2024-31**

☰ Generales del Trámite

Tipo de Trámite	Certificado no Adeudar	Número de Trámite	CND-2024-31
Objeto Imponible	....._	Fecha de Creación	19/09/2024
Paso	Aprueba Certificado de No Deuda		

[Ver Documentos](#) [Ver Factura](#) [Ver Trámite](#) [Editar](#)

Sistema de Administración Tributaria Integral

Botón de [Ver Documentos](#) . Visualizar los documentos generados por el trámite, hacer clic en  .

Documentos del Trámite: CND-2024-31

Seleccione el Paso:

Documento	Paso	Visualizar
Certificado de no deuda	Aprobado	

Aceptar

Botón de  Ver Factura . Visualizar la factura generada.

		<b>DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES INGRESOS VARIOS</b>		RUC: 80002491-5	
		Desde: 2024-9 Hasta: 2024-9		<b>FECHA: 19-09-2024</b>	
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION			FACTURA		54-1454074-0
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>					
R.M.C.:		Cédula / RUC:			
CONTRIBUYENTE:					
DIRECCIÓN COBRO:					
BLOQUE:	PISO:	DPTO:	CC:	CIUDAD:	CTA CTE DIR:
<b>OBJETO IMPONIBLE ( )</b>					
LIQUIDACIÓN DE VALORES PARA TRAMITE DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO					
Cts. Cte. No.:		Escribano / Abogado:			
N° de trámite: CND-2024-31					
<b>CONCEPTO</b>		<b>CUOTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ENTE</b>
VENTA DE VALORES PARA TRAMITES MUNICIPALES (762)			134.700	134.700	137.663
<b>VENCIMIENTO</b>					
<b>24/9/2024</b>					
Esta factura no justifica pagos anteriores Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA					

Botón de  Ver Trámite . Visualizar el recorrido del trámite.

Estado de: CND-2024-31



ORTEGA FLEITAS

Aceptar



Sistema de Administración Tributaria Integral